



RESOLUCION N° 050 15

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 19 MAR 2015

Expediente N° SO-19.037/15. -

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Dora Mendoza con relación al Proyecto de Acompañamiento Académico a los Alumnos de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria en las áreas de Matemática, Física y Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación del presente proyecto tiene como propósito el de implementar acciones de acompañamiento académico a todos los alumnos de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, en las áreas de Matemática, Física y Electrónica.

Que, fue aprobado por la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Orán, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Tener por aprobada la realización del Proyecto de Extensión de Acompañamiento Académico a los Alumnos de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria en las áreas de Matemática, Física y Electrónica, presentado por la Ing. Dora Mendoza, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

PROPÓSITO.

- implementar acciones de acompañamiento académico a todos los alumnos de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, en las áreas de Matemática, Física y Electrónica.-

EQUIPO DE TRABAJO.

- Equipo Coordinador: Ing. Dora Mendoza  
Prof. Celia Villagra  
Ing. Hugo Juárez

Equipo Docente:

Área	Coordinador	Docentes
Matemática	Prof. Celia Villagra	Prof. Celia Villagra C.U. Reina Acosta Prof. Isabel Miguez C.U. Daniela Betsabé Álvarez





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.037/15. -

Área	Coordinador	Docentes
Física	Ing. Hugo Lidoro Juárez	Ing. Dora Mendoza Ing. Hugo Lidoro Juárez E.U. Pablo Mendoza Lic. María Eugenia Aparicio Prof. Isabel Miguez
Electrónica	Ing. Dora Mendoza	Ing. Dora Mendoza E.U. Pablo Mendoza Téc. Eduardo Gómez C.U. Carlos Baca C.U. Daniela Betsabé Álvarez

- Equipo de Apoyo Técnico: Lic. Fernando Durgam  
C.U. Carlos Baca  
Téc. Eduardo Gómez

PLAN DE TRABAJO

- 1.- Organización y Coordinación entre las Cátedras de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria.
- 2.- Digitalización del material didáctico.
- 3.- Uso de la Plataforma Virtual del T.E.U.
- 4.- Relevamiento y análisis del estado académico de los alumnos del T.E.U.
- 5.- Tutorías presenciales.-
- 6.- Producción de videos académicos.-
- 7.- Articulación entre las áreas Matemática-Física, Matemática-Electrónica.-
- 8.- Diseño y mantenimiento de una Base de Datos con el seguimiento de los alumnos asistentes.
- 9.- Documentación de todas las acciones realizadas.-
- 10.- Jornadas de trabajo de los equipos de cada área.-

FECHAS DE REALIZACIÓN.

- 05 de marzo al 31 de julio de 2015.





RESOLUCION N° 050 15

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.037/15. -

DESTINATARIO:

- Alumnos ingresantes. Alumnos de primer año que tengan que rendir exámenes finales. Todos los alumnos de la carrera T.E.U.

RECURSOS.

- Material digital de cada cátedra. Plataforma Virtual Moodle. Equipos PC.

CERTIFICACIÓN.

La certificación para los capacitadores estará a cargo de la Sede Orán de la UNSa.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA